



RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2020, POR LA QUE SE ADJUDICA CON CARÁCTER DEFINITIVO LA PLAZA DE TÉCNICO ESPECIALISTA EN LABORATORIO, GRUPO III, CON DESTINO EN EL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA (CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL BOE DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2020)

Visto el Acuerdo adoptado en fecha 13 de octubre de 2020 por la Comisión Calificadora designada para resolver el concurso oposición libre, convocado por Resolución de fecha 28 de enero de 2020, de la Universidad de Oviedo, para la provisión de una plaza de Técnico Especialista en Laboratorio, Grupo III, con destino en el Departamento de Psicología de la Universidad de Oviedo, y en ejercicio de las competencias atribuidas, en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el artículo 2.2 e) del mismo texto legal, así como en el artículo 60 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Decreto 12/2010, de 3 de febrero, del Principado de Asturias, el Rector de la Universidad de Oviedo,

RESUELVE

Primero.- Ratificar las puntuaciones atribuidas por la Comisión Calificadora, que se adjuntan como Anexos I y II.

Segundo.- Adjudicar la plaza a **Dña. Maite Pérez Mendia**, por haber sido la candidata más meritoria, al haber obtenido la mayor puntuación final en el proceso selectivo.

Tercero.- Advertir a la candidata seleccionada que dispone de un plazo de 20 días naturales desde que se haga pública la lista de aprobados, para presentar la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la base 9.1 de la convocatoria.

Cuarto.- Hacer pública esta Resolución en el tablón de anuncios de la Gerencia, Registro General y Registros Auxiliares de la Universidad, y en la página web de la Universidad de Oviedo ([https://uniovi.es/gobiernoservicios/rrhh/convocatorias/personal laboral/](https://uniovi.es/gobiernoservicios/rrhh/convocatorias/personal%20laboral/)).

Contra esta Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, conforme al artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a tenor del art. 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, a 14 de octubre de 2020

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, BOPA 19/02/2019)

El Vicerrector de Organización Académica



Fdo. Juan José del Coz Díaz





ANEXO I

CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 28 DE ENERO DE 2020 (BOE DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2020) PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO ESPECIALISTA EN LABORATORIO, GRUPO III, CON DESTINO EN EL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS ASPIRANTES PRESENTADOS AL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN SEGUNDO EJERCICIO
1.	COTO GESTO, SUSANA	1,25
2.	CUQUERELLA TEJEDA, JAIME JOSÉ	2,00
3.	PÉREZ MENDIA, MAITE	5,50
4.	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, MARÍA DE LA CONCEPCIÓN	0,75
5.	VIESCA LOMBARDÍA, LETICIA	2,75



ANEXO II

CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 28 DE ENERO DE 2020 (BOE DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2020) PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO ESPECIALISTA EN LABORATORIO, GRUPO III, CON DESTINO EN EL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

CALIFICACIONES FINALES DEL PROCESO SELECTIVO

APELLIDOS Y NOMBRE	FASE DE OPOSICIÓN		FASE DE CONCURSO	TOTAL PUNTOS
	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO		
PÉREZ MENDIA, MAITE	6,80	5,50	6,00	18,30

* Se propone la adjudicación de la plaza a favor de Dña. Maite Pérez Mendia, por haber resultado la candidata más meritoria, alcanzando la mayor puntuación en el proceso selectivo.